

Comunicado de prensa 010 de 2025

Directora de la DNBC rechaza el asesinato del comandante del cuerpo de bomberos Voluntarios de Arauquita, Arauca

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2025

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, en cabeza de la Capitán en Jefe Lina María Marín Rodríguez, rechaza de manera contundente y expresa su profundo dolor frente al asesinato del Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Arauquita, Arauca Juan Carlos Agudelo Herrera.

Este hecho no solo enluta a la institución bomberil, sino que también genera consternación en toda la comunidad. Juan Carlos Agudelo Herrera fue un ser humano ejemplar, un líder incansable y un hombre comprometido con su municipio, quien dedicó su vida al servicio, a la protección y al bienestar de los demás.

Su labor desinteresada, su entrega absoluta y su constante lucha por fortalecer a su Cuerpo de Bomberos, son testimonio de un compromiso inquebrantable con la seguridad de su pueblo. Día tras día trabajó con pasión para garantizar que Arauquita contara con un equipo preparado para responder a las emergencias, siempre poniendo en primer lugar la vida y la integridad de los demás.

Desde la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia extendemos nuestra solidaridad a su familia, amigos y compañeros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Arauquita. Acompañamos su dolor y reconocemos con gratitud la invaluable huella que deja el Comandante Agudelo Herrera en la historia del sistema bomberil colombiano.

Hacemos un llamado al respeto por la vida, por quienes entregan su vocación al servicio público y a la protección de las comunidades. La violencia jamás podrá apagar el legado de hombres y mujeres que, como Juan Carlos Agudelo, hicieron de la entrega, el sacrificio y el amor por su gente, un ejemplo para todo el país.



Unidad administrativa especial - Dirección Nacional de Bomberos de Colombia Gestión de Comunicaciones

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá D.C.

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 – 205.

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387.